



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta 14 de Noviembre de 2005

968/05

Expte N° 14 184/05

VISTO

La presentacion realizada por el Director de la Escuela de Ingenieria Civil mediante la cual solicite se le otorgue a la Ing Susana B Gea Docente de esta Facultad una ayuda economica para la suscripcion a la membresia anual al American Concrete Institute y

CONSIDERANDO

Que mediante la ayuda economica la Docente antes nombrada podra gestionar en forma personal la suscripcion indicada para la adquisicion de las publicaciones internacionales Structural Journal Materials Journal y Concrete Internacional

Que en el presente año la membresia debe ser renovada a fin de no perder continuidad en las publicaciones mencionadas pero si la misma se realiza en forma particular y no en forma institucional se lograra un importante ahorro

Que la Comision de Hacienda mediante Despacho N° 21/05 aconseja otorgar una ayuda economica consistente en la suma de US\$ 261= a la Ing Susana B Gea a efectos de realizar la suscripcion a la membresia anual al American Concrete Institute

Que la Ing Susana B Gea se compromete a realizar la donacion del material que reciba a traves de dicha suscripcion con destino a la Biblioteca "Ing Rolando F Poppi" de esta Facultad

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesion ordinaria del 01 de junio de 2005)

R E S U E L V E

ARTICULO 1° - Otorgar una ayuda economica de \$ 789 47= (Pesos SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS) a la Ing Susana Beatriz GEA Docente de esta Facultad con el fin de realizar la suscripcion a la Membresia Anual al American Concrete Institute para la adquisicion de las Publicaciones Internacionales Structural Journal Materials Journal y Concrete Internacional

ARTICULO 2° - Dejar establecido que la Ing Susana Beatriz GEA se compromete a realizar la donacion del material adquirido a traves de la suscripcion antes nombrada con destino la Biblioteca "Ing Rolando F Poppi" de esta Unidad Academica

ARTICULO 3° - Imputar la suma de \$ 789 47= (Pesos SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS) a la partidas 5 1 4 AYUDA SOCIALES A PERSONAS del presupuesto de esta Facultad

ARTICULO 4° - Hagase saber y comuniquese a Secretaria Administrativa a Direccion General de Administracion y a Direccion de Contabilidad para su toma de razon y demas efectos  
FJCH

Ing. MARIA C. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORBIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA